



MENDOZA, 27 OCT 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 18901/17 caratulado: "Dirección Carreras Artes del Espectáculo, FAD. Convocatoria a Concurso de Trámite abreviado para UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (SE), interino, con funciones en el "Gabinete Psicológico".

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora deberá ajustarse en su actuación, en cuanto a los plazos, a lo determinado en el artículo 12 de la ordenanza N° 8/91-CD.

Que los alumnos propuestos cumplen los requisitos exigidos en la norma anteriormente mencionada.

Los informes producidos por la Dirección de Personal, Secretaría Económico-Financiera y la Secretaría Académica.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 17 de octubre de 2017,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Convocar desde el DOCE (12) y el DIECISÉIS (16) de noviembre de 2017 a concurso de trámite abreviado de acuerdo con lo dispuesto en las ordenanzas N° 8/91-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 20/05-C.D. de esta Facultad, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, interino, para desempeñar funciones en el *Gabinete Psicológico*, en las Carreras de Artes del Espectáculo.

ARTÍCULO 2°.- Fijar como período de inscripción el comprendido entre los días DIECISIETE (17) y VEINTIDÓS (22) de noviembre de 2017. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad, Centro Universitario, Mendoza, en horario de 9:00 a 13:00 y de 15:30 a 19:00.

ARTÍCULO 3°.- El período de Publicación de los Inscriptos y Consulta de Antecedentes será el comprendido entre los días VEINTITRÉS (23) y VEINTICUATRO (24) de noviembre de 2017, en la sede de Carreras de Artes del Espectáculo.

ARTÍCULO 4°.- La sustanciación se llevará a cabo a partir del día VEINTISIETE (27) de noviembre de 2017.

ARTÍCULO 5°.- Integrar la Comisión Asesora del Consejo Directivo sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos, de la siguiente forma:

MIEMBROS TITULARES:

PROFESORES	CARGO	ASIGNATURAS	CARRERAS
TORRES, Luisa Raquel	Jubilada	<i>Gabinete Psicológico</i>	Diseño Escenográfico Licenciatura en Arte Dramático Profesorado de Grado Universitario en Teatro

Resol. N° **280**

*Prof. CARLOS BERKIAN
DEcano*

*Prof. Dra. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA*

2.-

ZOZAYA, Claudia Elisa	Profesor Asociado	<i>Psicología Educativa</i>	Facultad de Educación
SALMERÓN, Noemí	Profesor Titular	<i>Actuación II</i>	Licenciatura en Arte Dramático
			Profesorado de Grado Universitario en Teatro

ALUMNA	REGISTRO	D.N.I. N°	CARRERAS
BLANC, Ana Clara	23.790	37.000.320	Licenciatura en Arte Dramático
			Profesorado de Grado Universitario en Teatro

MIEMBROS SUPLENTE:

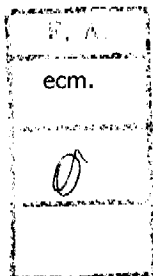
PROFESORES	CARGO	ASIGNATURAS	CARRERAS
VOLMAN, Juana Noemí Graciela	Profesor Titular	Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
TROZZO, María Ester del Carmen	Profesor Titular	<i>Enseñanza y Aprendizaje del Teatro</i>	Profesorado de Grado Universitario en Teatro
		<i>Práctica de la Enseñanza</i>	
PSEDA, Gabriela Cecilia	Profesor Titular	<i>Técnicas Vocales II</i>	Licenciatura en Arte Dramático Profesorado de Grado Universitario en Teatro

ALUMNA	REGISTRO	D.N.I. N°	CARRERAS
DALMAZO, Melina Natalí	23.738	36.846.092	Licenciatura en Arte Dramático
			Profesorado de Grado Universitario en Teatro

ARTÍCULO 6º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de la Facultad y medios masivos de comunicación, en el período estipulado en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **280**



Téc. Univ. MARIANA BLANCO
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
LEGANÓ